

Convocatoría

3er Concurso municipal de dibujo

¡Crea el personaje
que defiende los
**Derechos
Humanos!**



DEFENSORÍA MUNICIPAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS

POR  **NEZA**

neza.gob.mx
X @AdolfoCerqueda
@Gobiernoneza

Objetivo

La Defensoría Municipal de Derechos Humanos con el fin de fomentar la participación, comprensión y el respeto a los derechos humanos entre las niñas niños y adolescentes del municipio crea la tercera edición del concurso de dibujo 2026 ¡Crea el personaje que defiende los derechos humanos!

Categorías

Categoría A: Niñ@s de 6 a 11 años

Categoría B: Jóvenes de 12 a 17 años

Bases

I. De la participación

- Podrán participar de manera individual las niñas y niños de 6 a 11 años (CATEGORIA A) y las y los adolescentes de entre 12 y 17 años de edad (CATEGORIA B) que residan en el Municipio de Nezahualcóyotl.
- El límite será de 60 participantes que entreguen el dibujo con las especificaciones y documentos completos en las instalaciones de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

II. De la materia

- Se podrá participar en cualquiera de los siguientes temas:
 - Dibujo de un personaje alusivo a Derechos Humanos y Paz.

- Dibujo a Justicia y Seguridad.
- Dibujo dignidad y DH
- Dibujo Derechos de la niñez y adolescentes
- Dibujo Derechos de las comunidades Indígenas

III. De los requisitos del dibujo

- El dibujo deberá elaborarse sobre una hoja tamaño A3 de medidas 297x420 mm (11.7"x16.5") color blanco.
- Se deberá utilizar los siguientes materiales: acuarelas, lápices de color, crayolas o plumones. El dibujo deberá identificarse con un título, y deberá acompañarse de un breve texto describiéndolo.
- El dibujo participante deberá ser original, inédito en su autoría respecto a su contenido, imagen o texto, el cual deberá ser elaborado a mano y no digitalmente.
- No se considerará la participación de las caricaturas que contengan o mencionen personajes o imágenes de televisión, cine, historietas, revistas, logotipos, marcas o emblemas de tipo comercial o político creadas por la IA (Inteligencia artificial).
- El dibujo presentado deberá ser exclusivo para este concurso, es decir, que no hayan participado en otros concursos.
- Toda persona participante se



DEFENSORÍA MUNICIPAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS

POR NEZA

neza.gob.mx
X @AdolfoCerqueda
@Gobiernoneza

compromete a ceder los derechos sobre el dibujo a favor de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Nezahualcóyotl, con la finalidad de divulgarlo en los medios que se consideren oportunos.

Nota: Una vez recibidos éstos, no podrán ser retirados del concurso.

IV. De los documentos

- a) Ficha de registro.
- b) La autorización de la madre o el padre, o en su caso, del tutor o representante legal de la o el participante, que respalde su participación en todas las etapas del concurso debidamente firmado, acompañado de su credencial para votar (INE); en el caso de patria potestad, tutor o representante legal distinto a los padres, se deberá presentar copia simple del documento legal que acredite la patria potestad, tutela o representación legal.
- c) Carta de cesión de derechos definitiva.
- d) Comprobante de domicilio del Municipio de Nezahualcóyotl (no mayor a tres meses).
- e) Copia certificada del acta de nacimiento de la o el participante.

Nota: Los formatos de ficha de registro, de la autorización de la madre, padre o

tutor y la carta de cesión de derechos se encuentran disponibles al final de esta convocatoria en la sección de anexos y podrán ser descargados en la siguiente liga:

https://drive.google.com/drive/folders/103jFsaPm4gW6kBDMk9iX9INjWv_1eSGM?usp=drive_link

V. Entrega física

El registro se realizará a partir de la publicación de la convocatoria.

Cerrando la misma el día 18 de septiembre a las 18:00 hrs.

La recepción del dibujo, su descripción y los documentos se entregarán de forma física, así como los documentos solicitados en la Base IV (De los documentos) de esta convocatoria, en las instalaciones de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Nezahualcóyotl ubicada en:

- **Primer edificio planta baja junto al acceso 2 del estacionamiento del Palacio Municipal**, C. Cielito Lindo s/n, entre Caballo Bayo y Faisán, Col. Benito Juárez, C.P. 57000 Nezahualcóyotl, Estado de México o ;
- **En nuestras oficinas en el Centro Integrador de Bienestar** ubicado en Calle Rielera #180 Col. Benito Juárez, C.P. 57000 Nezahualcóyotl en nuestras
- **Unidad Administrativa** ubicada en AV. Central s/n, esquina AV. 6 Col. Campestre Guadalupeana (Edificio



anexo a la unidad administrativa Nezahualcóyotl)

Es importante señalar, que el dibujo deberá ser entregado en buen estado dentro de un sobre, bolsa, carpeta o algún otro tipo de protector que evite que el dibujo se altere o dañe.

VI. Del jurado calificador

Los dibujos serán calificados por

- Mtro. Emmanuel Ramírez Rodríguez (o representante) - Defensor Municipal de Derechos Humanos.
- Lic. Gregorio Matías Duarte (o representante)- Visitador adjunto de la CODHEM sede Nezahualcóyotl.
- Lic. Claudia Mónica Pérez Cerqueda – Presidenta Honorífica del DIF
- Mtra. Marina Martínez Romero- Presidenta Preceptoría Juvenil de Reintegración y Reinserción Social de Nezahualcóyotl
- Lic. Fransia Monserrat Loza Rivera- Directora IMJUVE
- Cristina Maya- Muralista y Artista plástica
- Juan Martin Pérez Chávez – Director de Cultura
- Sarahi Morales Valadez- Directora del IMCUFIDENE

VII. De la evaluación

- a) El veredicto del jurado se sustentará en los siguientes criterios: originalidad, claridad, calidad,

mensaje, coherencia.

- b) Los trabajos serán evaluados con apego a lo establecido en la presente convocatoria y será motivo de descalificación la falta de alguno de los requisitos y características señaladas.
- c) La Defensoría Municipal de Derechos Humanos se reserva y tendrá en todo momento, el derecho de cancelar la participación de cualquier persona si se descubre plagio en alguno de los dibujos participantes.

VIII. De los resultados

Los resultados se darán a conocer el día 25 de septiembre del 2026 en las instalaciones del Auditorio al aire libre del Parque recreativo CODICE XOCHIACA a las 10:45 ubicado en av. Rancho grande esquina con calle feria de las flores S/N col. Benito Juárez.

IX. De la premiación

Se premiarán a los tres primeros lugares y serán acreedores a los siguientes premios:

CATEGORÍA A

- 1er. Lugar. Una laptop
2do. Lugar: Una Tablet
3er. Lugar: Una Tablet

CATEGORÍA B

- 1er. Lugar. Una laptop
2do. Lugar: Una Tablet
3er. Lugar: Una Tablet



X. De las disposiciones finales

- a) La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de sus bases. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria serán resueltos por la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

Los datos personales recabados serán protegidos de acuerdo con nuestro aviso de privacidad, el cual puedes consultar en la página oficial del Ayuntamiento de Nezahualcóyotl:

<https://share.google/s3xY6gWDIYK3eWLpA>

Para más información comunicarse a los teléfonos 5557169070, Ext. 2801, o al correo electrónico

derechoshumanos@nezahualcoyotl.gob.mx, en horario de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.



DEFENSORÍA MUNICIPAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS

POR NEZA

neza.gob.mx
X @AdolfoCerqueda @Gobiernoneza

ANEXO 1.

Ficha de Registro

3er Concurso
Municipal de
dibujo

¡Crea el personaje
que defiende los
**Derechos
Humanos!**

NOMBRE DEL (A)
PARTICIPANTE:

EDAD:

DIRECCIÓN:

ÚLTIMO GRADO DE
ESTUDIOS Y ESCUELA
DE PROCEDENCIA:

GÉNERO:

SEXO:

NÚMERO DE
TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

CATEGORÍA A LA QUE SE INSCRIBE:

Los datos personales recabados serán protegidos de acuerdo con nuestro <https://share.google/s3xY6gWDIYK3eWLpA>

Para más información comunicarse a los teléfonos 5557169070, Ext. 2801, o al correo electrónico derechoshumanos@nezahualcoyotl.gob.mx, en horario de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.



DEFENSORÍA MUNICIPAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS

POR NEZA

neza.gob.mx
X @AlditoCoronado
@GobiernoNeza

ANEXO 2.

Formato de autorización

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DEL PADRE/MADRE, TUTOR O REPRESENTANTE LEGAL, DE LA NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE ASPIRANTE A PARTICIPAR EN EL 3ER. CONCURSO DE DIBUJO 2026



Nezahualcóyotl a _____ de _____ 2026

DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS NEZAHUALCÓYOTL PRESENTE

Por este conducto, autorizo la participación de: _____
(nombre de la niña niño o adolescente aspirante)

en el 3er Concurso de Dibujo 2026 en la Defensoría Municipal de Derechos Humanos conforme a la convocatoria publicada para tal efecto.

Asimismo, en caso de que _____
(nombre de la niña niño o adolescente aspirante)

resulte ganador (a) del concurso, otorga el consentimiento para que se difunda su nombre y cartel con el que participa, así como las fotos de la premiación que se le otorguen.

Nombre de quien otorga la autorización:

(nombre del padre, madre, tutor o representante legal)

Relación con el menor:

(padre, madre, tutor o representante legal)

Datos de contacto

Correo electrónico: _____
(correo electrónico del padre, madre, tutor o representante legal)

Número de teléfono fijo o celular: _____
(número telefónico del padre, madre, tutor o representante legal)

Nombre y firma de quien otorga la autorización

(padre, madre, tutor o representante legal)

La información recabada en el presente formato será tratada de conformidad a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México, podrá consultar nuestro aviso de privacidad en:
<https://share.google/s3xY6gWDIYK3eWLpA>



DEFENSORÍA MUNICIPAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS

POR NEZA

neza.gob.mx
X @AdolfoCerroQueda @Gobiernoneza

ANEXO 3.

Cesión de Derechos Definitiva

Nezahualcóyotl a _____ de _____ 2026



DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS NEZAHUALCÓYOTL PRESENTE

Por medio del presente, quien suscribe, C. _____

identificado/a con clave de elector _____

con caracter de _____ de la niña, niño o adolescente _____

_____ participante en el 3er. Concurso de Dibujo 2026

en la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, declaro mi conformidad para ceder a los derechos del dibujo infantil con nombre/título _____

a la Defensoría Municipal de Derechos Humanos Nezahualcóyotl, el cual declaro/manifiesto que es un trabajo original, y que no ha participado en otro concurso, ni ha sido publicado previamente por otra institución.

De igual manera, manifiesto que esta autorización es voluntaria y gratuita, por lo que ratifico con nombre y firma la presente cesión de derechos, con el fin de que sea publicado y/o reproducido el dibujo objeto de esta, así como para que se obtengan fotos y/o videos que deriven de dicho concurso, firmando al calce para su debida

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Nombre y firma del cedente



DEFENSORÍA MUNICIPAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS

POR NEZA

neza.gob.mx
X @AdolfoCerqueda
@Gobiernoneza